

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**  
**CONSEJO INTERNO**  
**- ACTA DE CONSEJO INTERNO-**

Acta Núm. 001/2025 de la sesión ordinaria  
del 10 de enero de 2025 realizada  
a las 09:00 hrs., a distancia.

**Presidente:** Armando Sánchez Vargas  
**Secretario:** José Manuel Márquez Estrada

**Consejeros Propietarios:**  
Isalia Nava Bolaños  
Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez  
Agustín Rojas Martínez  
Ana Luisa González Arévalo  
Minerva García Palacios

**Consejeros Suplentes:**  
Dora Rosalía Rosales Sánchez

**I. SOLICITUDES DE RECONTRATACIÓN**

1.- Con base en la solicitud del Dr. Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades, Oficio COHU/D-637/2024, de fecha 10 de diciembre de 2024, se presenta la solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Dr. Curtis Huffman Espinosa**; por seis meses, a partir del 22 de febrero de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, con el número de registro 78816-97, en el Área de Investigación, subárea Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, para continuar desarrollando el proyecto de investigación "Heterogeneidad estructural y desigualdad social". Anexa informe de labores, programa de actividades y documentos probatorios. Es su décima recontractación, en tanto concluye el concurso de oposición abierto por la plaza referida.

**Artículo 41 del EPA.-** Para ingresar o ser promovido a la categoría de profesor o investigador asociado nivel C, se requiere:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

**ACUERDO:** Se turna a la Comisión de Opinión Académica

2.- Con base en la solicitud de del Dr. Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades, Oficio COHU/D-638/2025, de fecha 10 de diciembre de 2024, se presenta la solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, de la **Mtra. Cristina Hernández Engrandes**; por seis meses, a partir del 24 de febrero de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, con número de registro 78818-57, en el Área de Apoyo a la Investigación, subárea Nuevos Riesgos Sociales, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, para continuar desarrollando actividades de apoyo técnico-académico. Es su onceava recontractación, en tanto concluye el concurso de oposición abierto por la plaza referida.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

**Artículo 13 del EPA.** - Los requisitos mínimos para ingresar como técnico académico asociado son:

- a. Para el nivel "A", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad;

**ACUERDO:** Se turna a la Comisión de Opinión Académica

9.- Con base en la solicitud del Dr. Miguel Armando López Leyva, Coordinador de Humanidades, Oficio COHU/D-639/2024, de fecha 10 de diciembre de 2024, se presenta la solicitud de **recontratación** por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, del **Lic. Servando Valdés Cruz**; por seis meses, a partir del 7 de marzo de 2025, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, a contrato, con número de registro 78819-87, en el Área de Apoyo a la Investigación, subárea Desigualdad Social y Pobreza, de la Coordinación de Humanidades, Sede Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, para continuar desarrollando actividades de apoyo técnico-académico". Anexa programa, cronograma, informe de labores y documentos probatorios. Es su onceava recontractación, en tanto concluye el concurso de oposición abierto por la plaza referida.

**Artículo 13 del EPA.** - Los requisitos mínimos para ingresar como técnico académico asociado son:

- a. Para el nivel "A", tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad;

**ACUERDO:** Se turna a la Comisión de Opinión Académica

## II. SOLICITUD DE APERTURA DE CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO

1. Solicitud del **Dr. César Francisco Duarte Rivera**, para que se abra a Concurso de Oposición Abierto la plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, con número de plaza 01304-71, en el Área de Economía Fiscal y Financiera.

**ACUERDO:** El Consejo Interno aprueba que se abra a concurso de oposición abierto la plaza de Investigador, Ordinario de Carrera, Asociado "C", de tiempo completo, número 01304-71, en el Área de Economía Fiscal y Financiera.

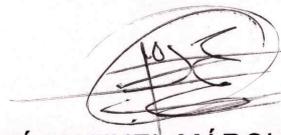
**No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 10:00 horas.**

**PRESIDENTE**



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

**SECRETARIO**



JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA

**CONSEJEROS ASISTENTES**



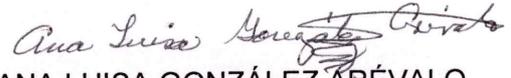
ISALIA NAVA BOLAÑOS



LORENZO ALEJANDRO MÉNDEZ RODRÍGUEZ



AGUSTÍN ROJAS MARTÍNEZ



ANA LUISA GONZÁLEZ ARÉVALO



MINERVA GARCÍA PALACIOS



DORA ROSALÍA ROSALES SÁNCHEZ

JMME/iagv